

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Mare Nostrum, S.A. (“**BMN**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante número 189273 publicado el 19 de junio de 2013, se informa de que en el día de hoy se ha ejecutado el aumento de capital acordado por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (“**FROB**”) en el marco de la acción de gestión de instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada, siendo suscritas y desembolsadas 230.518.234 nuevas acciones de BMN.

Tras la ejecución de este aumento de capital, el capital social de BMN ha quedado fijado en 1.613.653.104 euros, representado por 1.613.653.104 acciones, íntegramente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal cada una de ellas de un euro y pertenecientes a una única clase y serie. El FROB se mantiene como accionista mayoritario de la entidad, con un 65,027 % del capital social.

Las nuevas acciones son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, de un euro de valor nominal unitario, y otorgan a sus titulares, desde el momento de la ejecución del aumento los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación. Se hace constar que las nuevas acciones quedarán inscritas con fecha de hoy a nombre de sus titulares en el registro contable de anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.

Asimismo, se informa de que con fecha de hoy se ha hecho efectiva la constitución de depósitos indisponibles en BMN por importe de 24.056.762,70 euros.

Por último, se comunica que, una vez finalizados los trámites oportunos, quedarán amortizadas en su totalidad las emisiones de participaciones preferentes, deuda subordinada perpetua y deuda subordinada con vencimiento de grupo BMN, que se relacionan en la resolución de FROB publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de mayo de 2013 (y que se desglosan en el anexo a este hecho relevante).

Madrid, a 24 de junio de 2013

**ANEXO  
EMISIONES AMORTIZADAS**

ISIN	Emisor
<b>DEUDA SUBORDINADA CON VENCIMIENTO</b>	
ES0214926042	BMN (Sa Nostra, 6ª emisión)
ES0214600233	BMN (C. Murcia diciembre 2008)
ES0214600225	BMN (C. Murcia diciembre 2007)
–	BMN (Sa Nostra)
	BMN (Caja Granada)
ES0214600191	BMN (C. Murcia, E/06/03)
ES0214926034	BMN (Sa Nostra, 5ª emisión)
ES0214966030	BMN (C. Penedès, 4ª emisión)
ES0214982136	BMN (C. Granada, 12ª emisión)
ES0214966022	BMN (C. Penedès, 3ª emisión)
ES0214982110	BMN (C. Granada, 11ª emisión)
ES0214926018	BMN (Sa Nostra, 2ª emisión)
ES0214926026	BMN (Sa Nostra, 3ª emisión)
ES0214600175	BMN (C. Murcia, E/12/99)
ES0214982102	BMN (C. Granada, 10ª emisión)
<b>DEUDA SUBORDINADA PERPETUA</b>	
–	BMN (C. Granada)
ES0214600043	BMN (C. Murcia, E/11/90)
ES0214600050	BMN (C. Murcia, E/05/92)
ES0214600084	BMN (C. Murcia, E/06/96)
ES0214600092	BMN (C. Murcia, E/06/98)
ES0214600035	BMN (C. Murcia, E/05/88)
ES0214966014	BMN (C. Penedès, 2ª emisión)
ES0214966006	BMN (C. Penedès, 1ª emisión)
<b>PARTICIPACIONES PREFERENTES</b>	
ES0114818042	CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.U. (Serie D)
ES0114818026	CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.U. (Serie C)
XS0257959113	CAIXA PENEDÈS CAPITAL II, S.A.U. (Serie A)
ES0158952004	CAJAGRANADA PREFERENTES, S.A.U. (Serie A)
KYG175552051	CAJAMURCIA FINANCE, S.A.U. (Serie A)
ES0114818000	CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.U. (Serie B)
ES0114818059	CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.U. (Serie E)
ES0158672008	CAIXA PENEDÈS CAPITAL I, S.A.U. (Serie B)
KYG1755N1079	CAIXA PENEDÈS CAPITAL I, S.A.U. (Serie A)
KYG7803W1069	SA NOSTRA SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.